

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ATOYAC, JALISCO

----- ACTA NO. 10/2014 NUEVE, AÑO DOS MIL CATORCE.-----  
----- SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO,  
DEL DÍA 14 DE AGOSTO (CATORCE) DE 2014.-----  
----- TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- 1 PRIMERO.-----

--- En la Villa de Atoyac, Jalisco; siendo las 16:10 horas y diez minutos de la tarde del día 14 de Agosto del año 2014 dos mil catorce, estando presentes en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así mismo y con fundamento en lo establecido por el artículo 9 noveno y demás relativos y aplicables del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco; tenga verificativo la Sesión ordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Múicipes, la cual es presidida por el DR. HUGO CONTRERAS GARCIA, Presidente Municipal, con la asistencia de los C.C. REGIDORES PROPIETARIOS, el Síndico Municipal ING. MA. TERESA JIMÉNEZ MÁRQUEZ, y el Suscrito Secretario General LIC. EDUARDO RAMIREZ LEAL. -----

--- Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de conformidad a lo dispuesto por el artículo 5 quinto, 9 noveno y 10 décimo del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de las Sesiones de Atoyac, Jalisco; El C. Presidente Municipal da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día:-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y ACUERDO CORRESPONDIENTE DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS. -----

1.- APROBACION DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015. -----

2.- APROBACION Y AUTORIZACION PARA CELEBRACION DE CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL. -----

3.- APROBACION Y AUTORIZACION PARA CAMBIO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION MUNICIPAL A CARGO DEL LIC. JOSÉ GILBERTO MONTAÑO CÓRDOBA. -----

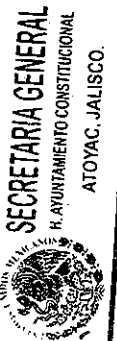
4.- ASUNTOS VARIOS. -----

VI. CLAUSURA

--- De conformidad por lo previsto por el artículo 16 dieciséis del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Municipio de Atoyac, Jalisco, se desahoga el Orden del día propuesto, se procedió a su desahogo como sigue:---

--- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ---

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General LIC. Eduardo Ramírez Leal, procedió a nombrar lista de asistencia; se encuentran presentes la Síndico Municipal Ing. Ma. Teresa Jiménez Márquez, los



SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATOYAC, JALISCO.  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

Eduardo Maldonado

Ana R. Josa

Original Agosto 2014

Señores Regidores Propietarios: C. Profr. Arnulfo Jiménez Montes, Lic. Valentín Ramírez Sánchez, Profa. Rosa Guadalupe Rodríguez Zúñiga, C. Martín Arreola Jiménez, C. Miguel Ángel Rodríguez Rodríguez, C. Ana Rosa García García, C. Eduardo Maldonado López. -----

--- Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria del día 14(Catorce) de Agosto del 2014, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, al estar presentes la mayoría de los Integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en esta Sesión Ordinaria se originen, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 dieciséis, del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones de Atoyac, Jalisco.---

--- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

--- De acuerdo a lo que establece el artículo 16 dieciséis del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Municipio de Atoyac, Jalisco, el C. Presidente Municipal, Dr. Hugo Contreras García, somete a aprobación el Orden del Día.-----

--- El C. Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, somete a discusión y aprobación en votación económica que se apruebe el orden del día propuesto.---

--- Se aprueba por **Mayoría de Votos a Favor**, el Orden del Día propuesto por el C. Presidente Municipal DR. HUGO CONTRERAS GARCIA., -----

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y ACUERDO CORRESPONDIENTE DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS.** -----

--- En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, hace la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de las propuestas y asuntos agendados.-----

**1.- APROBACION DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.** -----

--- En el desahogo de este III.1 del orden del día el C. Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, solicita al pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco su autorización y aprobación de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015. --

--- El Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, somete a discusión y aprobación económica el punto III.1 del orden del día.-----

--- Se aprueba por **Mayoría de Votos a Favor**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015, emitiendo su voto en contra los C.C. Regidores, C. Miguel Ángel Rodríguez Rodríguez, C. Ana Rosa García García y el C. Martín Arreola Jiménez.-----

----- **-ACUERDO 58/2014-** -----

--- **PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, aprueba por **Mayoría**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015, emitiendo su voto en contra los C.C. Regidores, C. Miguel Ángel Rodríguez Rodríguez, C. Ana Rosa García García y el C. Martín Arreola Jiménez.-----



GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

*[Handwritten signature]*

*Eduardo Maldonado*

*Ana R. Loza*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

--- **SEGUNDO**.- Notifíquese mediante oficio a las Autoridades correspondientes, para los fines legales a que haya lugar -----

--- **TERCERO**.- Regístrese en el libro de Actas de Sesiones correspondiente. ---

**2.- APROBACION Y AUTORIZACION PARA CELEBRACION DE CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL.** -----

--- En el desahogo de este III.2 del orden del día el C. Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, solicita al pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco la aprobación y autorización para celebración de convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia del Impuesto Predial. -----

--- El Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, somete a discusión y aprobación económica el punto III.2 del orden del día.-----

--- Se aprueba por **Mayoría de Votos a Favor**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; para celebración de Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en materia del Impuesto Predial con la abstención del C. regidor, Martín Arreola Jiménez. -----

-----**ACUERDO 59/2014**-----

--- **PRIMERO**.- El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, aprueba por **Mayoría de Votos a Favor**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; para celebración de Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en materia del Impuesto Predial, con la abstención del C. Regidor, Martín Arreola Jiménez. -----

--- **SEGUNDO**.- Notifíquese mediante oficio a las Autoridades correspondientes, para los fines legales a que haya lugar -----

--- **TERCERO**.- Regístrese en el libro de Actas de Sesiones correspondiente. ---

**3.- APROBACION Y AUTORIZACION PARA CAMBIO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION MUNICIPAL A CARGO DEL LIC. JOSÉ GILBERTO MONTAÑO CÓRDOBA, ASI COMO EL COMITÉ DE CLASIFICACION DE INFORMACION PÚBLICA.** -----

--- En el desahogo de este III.3 del orden del día el C. Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, solicita al pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco su autorización y aprobación para cambio de Titular de la Unidad de Transparencia e Información Municipal a cargo del Lic. José Gilberto Montaña Córdoba, así como el Comité de Clasificación de Información Pública integrado por el Dr. Hugo Contreras García, Lic. Eduardo Ramírez Leal y el Lic. José Gilberto Montaña Córdoba; Presidente Municipal, Secretario General y Titular de la Unidad de Transparencia e Información Municipal, respectivamente. -----

--- El Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, somete a discusión y aprobación económica el punto III.3 del orden del día.-----

--- Se aprueba por **Mayoría de Votos a Favor**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; para cambio de Titular de la Unidad de Transparencia e Información Municipal a cargo del Lic. José Gilberto Montaña Córdoba, así como el Comité de Clasificación de Información Pública integrado por el Dr. Hugo Contreras García, Lic. Eduardo Ramírez Leal y el Lic.

*[Handwritten signature]*

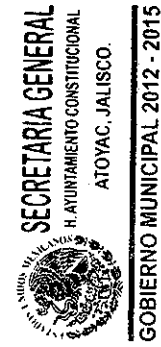
*Eduardo Malabrado*

*Ana R. Loza*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

José Gilberto Montaña Córdoba; Presidente Municipal, Secretario General y Titular de la Unidad de Transparencia e Información Municipal, respectivamente.

-----ACUERDO 60/2014-----

--- PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, aprueba por **Mayoría de Votos a Favor**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; para cambio de Titular de la Unidad de Transparencia e Información Municipal a cargo del Lic. José Gilberto Montaña Córdoba, así como el Comité de Clasificación de Información Pública integrado por el Dr. Hugo Contreras García, Lic. Eduardo Ramírez Leal y el Lic. José Gilberto Montaña Córdoba; Presidente Municipal, Secretario General y Titular de la Unidad de Transparencia e Información Municipal, respectivamente.

--- SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio a las Autoridades correspondientes, para los fines legales a que haya lugar -----

--- TERCERO.- Regístrese en el libro de Actas de Sesiones correspondiente. ---

4.- ASUNTOS VARIOS.-----

El Presidente Municipal, Dr. Hugo Contreras García, propone al Pleno del Ayuntamiento su aprobación y autorización para firma de contrato para la construcción de obra denominada:

Obras de pavimentación en Fraccionamiento La Limonera.

**Programa:**

Contingencias Económicas

**Calle:**

J. Jesús González Fregoso

**Con un monto total de:**

\$ 1, 484,677.94 (Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil Seiscientos Setenta y Siete Pesos 94/100M.N.).

**Empresa ejecutora:**

C. Carlos Humberto Santos de la Cruz

Persona física con actividad empresarial

-- de igual forma el Presidente Municipal, Dr. Hugo Contreras García solicita la aprobación del Pleno del Ayuntamiento para:

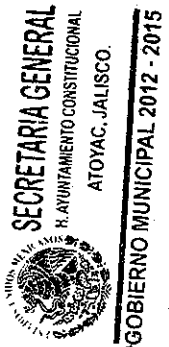
Firma de contrato para la construcción de obra denominada:

Rehabilitación de Línea de Agua Potable, Rehabilitación de Red de Alcantarillado y Construcción de Empedrado Ahogado en Concreto de la calle Comonfort

**Programa:**

3 x 1 para Migrantes

**Calle:** Comonfort



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Eduardo Maldonado*

*Ana R. Lopez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Con un monto de:

\$ 247,588.00 (Doscientos Cuarenta y Siete Mil Quinientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.).

\$ 364,988.00 (Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.).

\$ 888,872.00 (Ochocientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), respectivamente.

Cantidad total: \$ 1, 501,448.00 (Un Millón Quinientos Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Pesos 00/100M.N.).

Empresa ejecutora:

Ing. Eric Sánchez Nava

Persona física con actividad empresarial.

Dichas propuestas son aprobadas por **Mayoría de Votos a Favor.**

El Presidente Municipal solicita la aprobación y autorización al Pleno del Ayuntamiento para dar de baja un total de 77 llantas que se encontraban en el rastro municipal y que por disposición de salubridad se tuvieron que llevar al Vertedero Municipal, aprobándose por **Mayoría de Votos a Favor.**( se anexan características y fotografías de llantas). -----

El Regidor, Eduardo Maldonado López, hace mención acerca un oficio firmado por elementos de la Dirección de Seguridad Pública, en el cual solicitan apoyo para un refrigerador. -----

La Síndico Municipal, Ing. Ma. Teresa Jiménez Márquez, hace mención acerca de la organización de las Fiestas Patrias 2014, toda vez que previo acuerdo del Pleno se determinó que el Comité lo integrarían aquellos Regidores que no quedaron integrados en el Comité de Fiestas Patrias 2013; una vez analizado dicho punto se llego al acuerdo de hacer un sorteo para de esa manera saber qué cargo tendría cada integrante del Comité de Fiestas Patrias 2014, quedando de la siguiente manera: -----

**Presidente:** Rigoberto Montes de la Cruz

**Secretario:** Dr. Hugo Contreras García

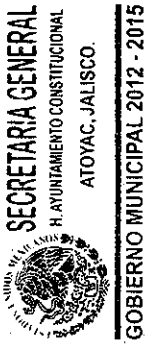
**Tesorero:** Eduardo Maldonado López

**Vocal 1:** Lic. Yael Vergara Godoy

**Vocal 2:** Lic. Valentín Ramírez Sánchez

**Vocal 3:** C. Martín Arreola Jiménez.

La regidora rosa Guadalupe Rodríguez Zúñiga, hace mención que una vez habiendo investigado todo lo que respecta al nacimiento de Agua Azul de la delegación de Cuyacapan, no se encontró antecedente alguno respecto de dicho nacimiento, por lo que se le propone primer lugar investigar ante CONAGUA si esta registrado o no el manto acuífero. -----



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Eduardo Maldonado*

*Amal Lopez*

*[Handwritten signature]*

*Rigoberto Montes*



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
VILLA ATOYAC, JALISCO  
2012-2015

OFICIO N°149/OM/14  
Atoyac, Jalisco, a 13 de Agosto del 2014

A  
D  
M  
I  
N  
I  
S  
T  
R  
A  
C  
I  
O  
N  
  
H  
O  
N  
E  
S  
T  
A  
  
C  
O  
N  
  
S  
E  
N  
T  
I  
D  
O  
  
S  
O  
C  
I  
A  
L

**H. PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ATOYAC, JALISCO  
PRESENTE.**

Por este conducto después de saludarle respetuosamente, me permito solicitarle la autorización de BAJA de las llantas que se encontraban en la bodega de usos múltiples del Rastro Municipal, las cuales fueron llevadas al vertedero municipal ya que por indicaciones de Salubridad por el dengue fueron retiradas mismas que por su deterioro ya no son aptas para su funcionamiento, anexo fotografías y numeraciones de los antes mencionados.

Sin más por el momento le agradezco de antemano su atención reitero mis saludos al cuidado de Usted.

**A T E N T A M E N T E**

"2014, Año del Bicentenario de la Independencia de México"

Constitución de Apatzingán de S. C. **OFICIALIA MAYOR**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATOYAC, JALISCO.  
**C. ROGELIO RAMIREZ M**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012 2015  
**OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO**

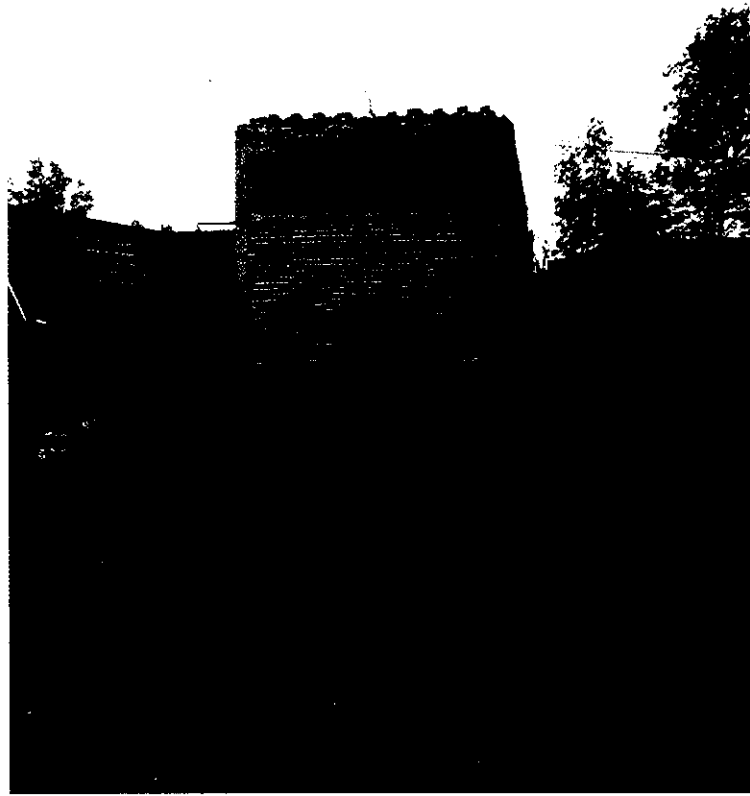
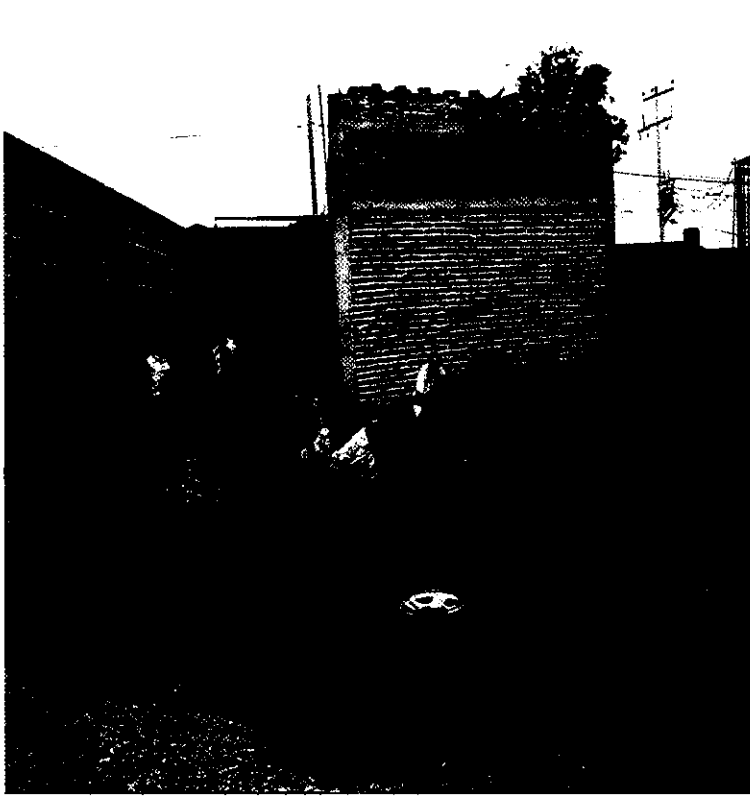
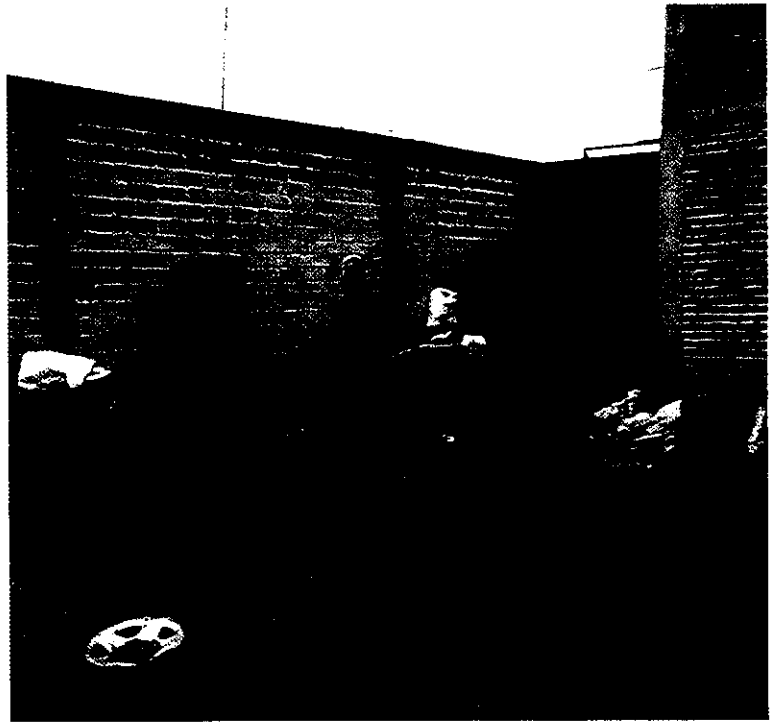
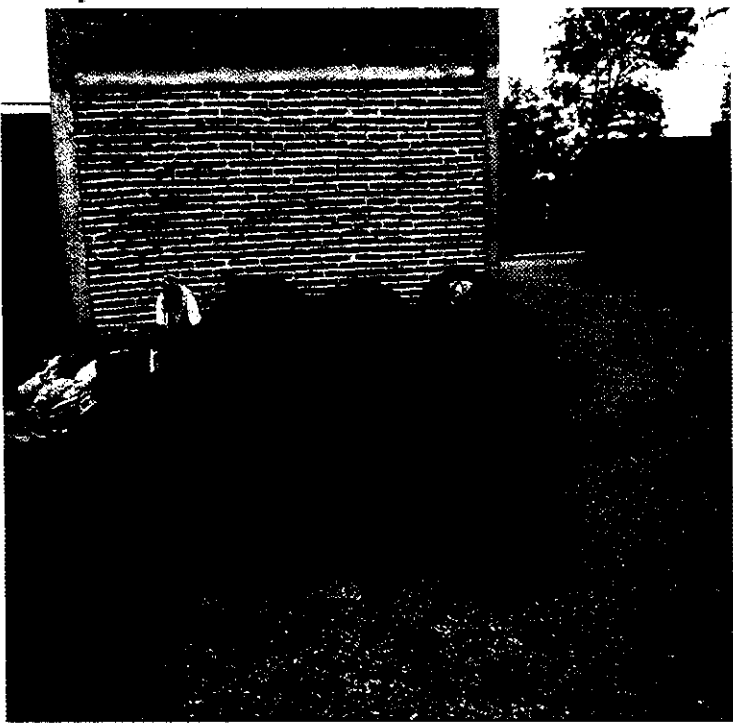
**RELACION DE LLANTAS QUE SE LLEVARON AL VERTEDERO MUNICIPAL EL  
DIA 02 DE AGOSTO DEL 2014**

**LLANTAS DE CAMIONES**

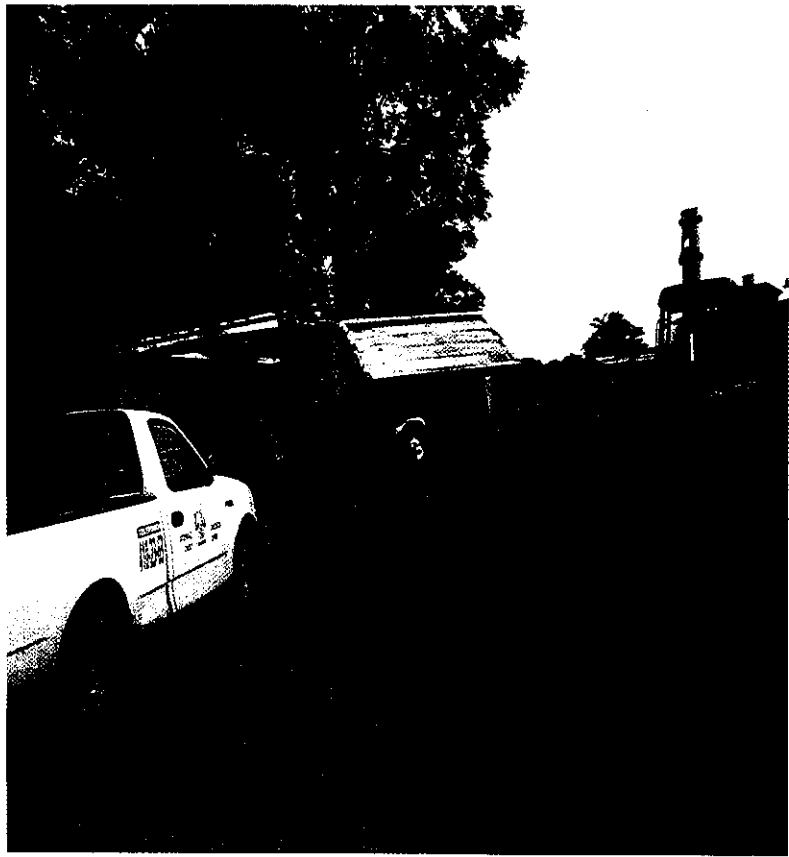
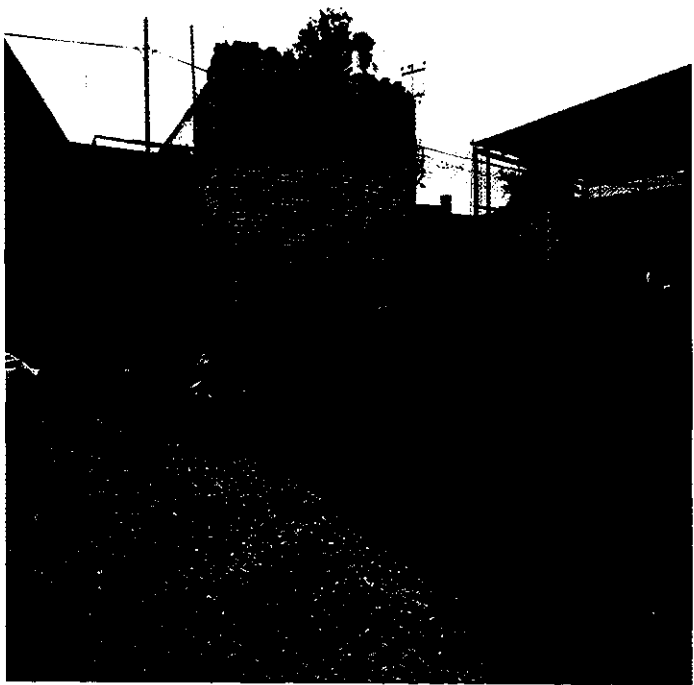
<b>N° DE LLANTAS</b>	<b>NUMERACION</b>
11	11R22.5
1	1-11R24.5
4	7-50-17
8	11-00-20
6	8-25-20
11	225/75 R15
5	P185-70 R13
1	205-R14
10	10.00-20
4	8R.19-5
12	265/70- R17
2	11L-16 RETRO
2	19- 5L- 24 REETRO GRANDE

<b>TOTAL=</b>	<b>77 LLANTAS</b>
---------------	-------------------


**OFICIALIA MAYOR**  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ATOYAC, JALISCO.  
 GOBIERNO MUNICIPAL 2012 2015







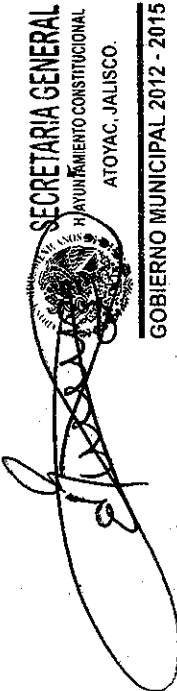
-----CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

- - - Habiendo sido agotados todos y cada uno de los asuntos a tratar, el C. Presidente Municipal Dr. HUGO CONTRERAS GARCIA, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria siendo las 17:45 am (Diecisiete) horas con cuarenta y cinco minutos de la tarde del día 14(Catorce) de agosto de 2014 dos mil catorce; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

  
DR. HUGO CONTRERAS GARCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL


  
ING. MA. TERESA JIMÉNEZ MÁRQUEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

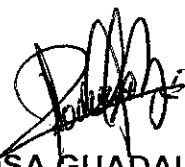
SECRETARIA GENERAL  
MAYINTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATOYAC, JALISCO.  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015



REGIDORES

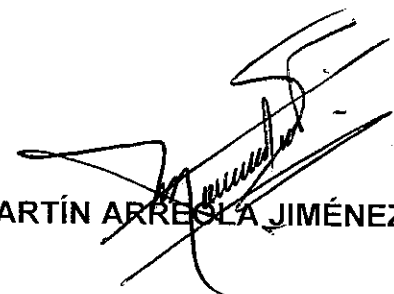
  
LIC. YAEL VERGARA GODOY

  
PROFR. ARNULFO JIMÉNEZ MONTES

  
PROFA. ROSA GUADALUPE  
RODRÍGUEZ ZÚÑIGA

  
LIC. VALENTÍN RAMÍREZ SÁNCHEZ

C.RIGOBERTO MÓNTES  
DE LA CRUZ

  
C. MARTÍN ARRESLA JIMÉNEZ

*Miguel Angel RR.*  
C. MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ  
RODRÍGUEZ

*Ana R. Garcia*  
C. ANA ROSA GARCÍA GARCÍA

*Eduardo Maldonado*  
C. EDUARDO MALDONADO LOPEZ

*Eduardo Ramirez Leal*  
LIC. EDUARDO RAMÍREZ LEAL  
SECRETARIO GENERAL  
DOY FE



SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATOYAC, JALISCO.

GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

“LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 10 DIEZ DE LA  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14(CATORCE) DE AGOSTO DEL AÑO 2014  
DOS MIL CATORCE”

*Miguel*